

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se transcribió la Resolución N° 0006-2020-UNHEVAL



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARIA GENERAL
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0006-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 06 de enero de 2020.

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Consejo Universitario N° 5528-2019-UNHEVAL, de fecha 31 de diciembre de 2019, entre otros, se AUTORIZA, entre enero y febrero de 2020, la suspensión de vacaciones de los señores decanos de las facultades y del Director de la Escuela de Posgrado, de un mínimo de un día por semana, para que los diversos documentos recibidos por su despacho sean tramitados oportunamente; para lo cual deberán comunicar, mediante documento, al señor Rector los días de suspensión, a quien se le autoriza de disponer la emisión de la resolución rectoral;

Que la Decana de la Facultad de Obstetricia, con el Oficio N° 795-2019-UNHEVAL/FOBST-D, comunica que la suspensión de sus vacaciones serán los días martes a partir del 14 de enero de 2020, por necesidad de servicio;

Que la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, con el Oficio N° 002-2020-URH/J, eleva el precitado documento al Rectorado para los fines pertinentes;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 00024-2020-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **SUSPENDER**, las vacaciones de la **Dra. Mary Luisa MAQUE PONCE**, Decana de la Facultad de Obstetricia, los días martes de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

NOMBRES Y APELLIDOS	ENERO	FEBRERO
Dra. Mary Luisa MAQUE PONCE	14, 21 y 28	4,11,18 y 25

- 2° **DISPONER** que la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos proceda conforme a sus atribuciones;

- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



REYNALDO M. OSTOS MIRÁVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL



Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
FOBST-DIGA
URH-SUEyC
Archivo

Transcrito para el cumplimiento y demás fines
Abog. Yersely Karín Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL